CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018
SG/CEL/RPA/031/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **INDE/DG/SJ/354/2018** signado por el Lic. Pedro Flores Reyes, Subdirector Jurídico en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/711/2018.**

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
15 NOV 2018
Folio: 00-00011
Hora: 12:30
Recibió:

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos.- Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.
Lic. Salvador Vilelli Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX-. En atención a los folios: 9442/13480
Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/558/2018
Lic. Pedro Flores Reyes.- Subdirector Jurídico en el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

LPML

031

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 08 de noviembre de 2018
INDE/DG/SJ/354/2018

Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes
Coordinador de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Fernando de Alba Ixtlixóchitl 185, esq. San Antonio
Abad 3er Piso, Colonia Tránsito, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06820, Tel. 5740 1184 y 57401386
PRESENTE

Hago referencia al oficio número *SG/CEL/PA/CCDMX/021/2018, de fecha 11 de octubre del año en curso*, mediante el cual se comunicó a este Organismo el Punto de Acuerdo que aprobó el día 4 del propio mes y año el Congreso de la Ciudad de México, cuyo tenor literal es el siguiente:

> *"ÚNICO.-Se solicita a la SEDESOL, al Alcalde de Gustavo A. Madero junto con el Gobierno de la Ciudad de México, la construcción de un centro deportivo cultural y recreativo de calidad para fomentar la convivencia familiar y la actividad deportiva en armonía con el ambiente en el predio denominado "Vivero" en la zona de Cuautepec Barrio Alto en la Alcaldía de Gustavo A. Madero". (Sic)*

Al respecto, hago de su conocimiento que conforme a los antecedentes que se sirvió proporcionar con su oficio de referencia, la autoridad administrativa en cuyo ámbito territorial se encuentra el inmueble señalado, es la Alcaldía Gustavo A. Madero, por lo que en cuanto dicha autoridad realice los trámites correspondientes para la formalización de la donación y en su caso asignación del inmueble en comento, este Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitirá la opinión favorable que se requiera para que el asunto se someta a la aprobación del Comité del Patrimonio Inmobiliario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Pedro Flores Reyes
Subdirector Jurídico

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
12 NOV 2018
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 14:13

C.c.e.p. Mtro. Horacio de la Vega Flores, Director General del INDEPORTE.- Para su conocimiento.
Minutario
O.T. 720
Folio 1707
AGG

INDEPORTE
Subdirección Jurídica
Av. División del Norte, 2333, General
Anáhuac 03240, Benito Juárez